

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN LOGROÑO, 1'25 pesetas al mes.
FUERA DE LA CAPITAL, trimestre adelantado, 4 pesetas;
desde vencido ó por comisionado, 4 pesetas 30 céntimos.
EXTRANJERO, 9 pesetas trimestre.
Se considera que continúa suscripto al periódico todo
abonado que no devuelva á la Administración los números
una vez terminada la suscripción.

NUMERO SUELTO, 5 CÉNTIMOS

LARIOJA

DIARIO IMPARIAL DE LA MAÑANA

FUNDADORES DON FACUNDO Y DON FRANCISCO MARTINEZ ZAPORTÁ

EL SEÑOR
D. HILARIO BOZALONGO LAPARRA
Ex-concejal del excelentísimo Ayuntamiento y del Comercio de esta ciudad
falleció en el dia de ayer a los 78 años de edad
habiéndole recibido los Auxilios Espirituales
R. I. P.

Su desconsolada viuda doña María Herce; hija doña Antonia; nietos, biznietos y demás familia
ruegan a sus amigos tengan la caridad de encender la lámpara en memoria del finado y asistir a los
actos abajo indicados, por cuyo especial favor les quedarán agracias.

CONDUCCIÓN DEL CADAVÉR.—Hoy, a las ONCE Y MEDIA.
IGLESIA PARROQUIAL.—Santiago el Real.

FUNERAL Y MISAS.—Mañana, lunes, a las DIEZ.

CASA MORTUORIA.—Calle II de Junio, 6 y 8.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

Banco Riojano CAPITAL 1.000.000 de pts
Cuentas corrientes a la vista...
Imposiciones a seis meses...
Idem a doce...
Idem a mayor plazo...
CAJA DE AHORROS 3 POR 100 ANUAL

FLORES ARTIFICIALES Y VIVIFICADAS Logroño
CASA PERNAS, PORTALES, 20.
MOBILIARIOS COMPLETOS
ANTONIO ANTA (frente al Ayuntamiento)

CLÍNICA PEREDA bajo la dirección de D. S. ENCISO BRINAS. Oculista Ex-alumno de las Clínicas de Bordan y Pau.—11 de Junio, 11, ext.
Especialista en V. Infante garganta, nariz y oídos. Consulta de 11 y de 2 a 4. B. Herreros, 11.

J. Montero Cirugía General SECRETAS De 11 a 1 y de 3 a 4. Hospital Provincial CALAHORRA

CALAHORRA Ex ayudante del Hospital de S. J. de Dios Madrid. Sifilis. Venéreas. Fiel. Operaciones. Plaza de Amós Salvador, 4, 2º.

BRANCO HISPANO AMERICANO LOGRONO.—CAPITAL 100 MILLONES
Cuentas corrientes a la vista 2 por 100 anual.
Colocación de fondos al 4 y 4 1/2, disponibles a la vista.
Depósito de valores, sin derechos de custodia.
Compraventa de valores, con 1/2 por mil de comisión.
Transferencias uno por diez mil. Mínimum, 0'25 pesetas.

Del Ayuntamiento

LA SESIÓN DE AYER
Fue breve y asistieron a ella los concejales Sres. Domínguez, Sáenz Torre, Sáenz Amo, Santos, Calvo, Las Heras, Turrientes, Martínez Corcuera, Martínez Merino, Sáenz de Cabezon, Uriola y Cerdá.

Fueron presididos por el alcalde señor Francés.

Aprobado el acta de la anterior. Se da cuenta de que el presidente de la Diputación de Navarra confirma el propósito de que sea construida la carretera de Mendaña a Logroño.

Son incluidos dos vecinos en la lista de pobres para la asistencia médica-farmacéutica y se desechará una petición análoga.

Se concede el auxilio de la Gota de Leche para hijos suyos a Vicente Navaridas y Gabino Otero Bueno.

El señor alcalde participa con verdadero pesar a la Corporación el fallecimiento del exconcejal y buen ciudadano don Hilario Bozalongo, a cuyo recuerdo dedica elogios por su cívismo, invitando a que se señale que conste en acta el sentido del Concejo.

El señor Sáenz Cabezon se adhiere a las manifestaciones de la Alcaldía que reputa bien merecidas.

El señor Turrientes habla en igual sentido, y los demás concejales asisten, acordándose lo propuesto.

El señor Francés dice que, en virtud de acuerdo adoptado, puse a disposición del presidente de la Junta de la Nueva Cárcel los fondos con que se han presupuestado, lo que lo contestó dicho señor, agradeciendo la comunicación.

Por los interesantes trabajos que han hecho sobre los concejales durante la semana, debido a los pocos y otros municipales de carne, Económico y otras gestiones por subsis-

tencias, advierte el señor alcalde que no han podido estudiar la proposición del señor Sáenz Torre sobre hornos de cocer pan y adquisición de trigo.

El señor Sáenz Torre halla bien justificado el motivo de la demora del estudio de su proposición.

Continuando sus explicaciones sobre subsistencias dice el señor Francés que en la venta de nueve cebones a los precios que venían rigiendo para la venta de carne, se aprecia una pérdida, aunque no muy elevada.

De todo se pondrá al corriente a las autoridades superiores en una reunión que se celebrará en la misma tarde en el Gobierno civil, y a la que asistirán la Comisión especial y la permanente de subsistencias.

Da cuenta el señor Francés de la autorización para que se inicie el Ayuntamiento de la Fábrica del Gas para ceder su administración a un grupo de mineros asturianos que ofrecen el fluido a precio mucho más bajo que la Compañía Madrileña, cuestión que se hará mediante acta notarial, sin que, por el compromiso que se haga—que ahora será de seis meses—haya ningún peligro para el Ayuntamiento, puesto que el grupo minero de referencia acentuará las bases de la Empresa y el inventario.

El representante de los mineros llegará hoy domingo y se verá si se verifica la incautación, res-

pondiendo al Ayuntamiento, se dirá si se acuerda el alcalde y el concejal señor Las Heras en concepto del vecindario.

Los señores Sáenz Cabezon, Cardeza, Sáenz Amo y Turrientes hacen observaciones encaminadas a que ningún comercio se perjudique

los intereses municipales, dándosele la seguridad de que esto no podrá ocurrir desde el momento que se garantice así el grupo de mineros.

Y se levanta la sesión, a la que no asistió público.

España y la Liga de Naciones

Una nota del Gobierno español al Comité de la Conferencia de la Paz.

PARÍS.—El Comité de la Liga de Naciones en la Conferencia de la Paz ha recibido del Gobierno español la nota siguiente:

«El delegado español que en París asistió a las reuniones celebradas los días 20 y 21 del pasado marzo, ha dado a conocer al Gobierno de S. M. el estado de espíritu demostrado en dichas reuniones por los miembros del Comité especial de la Conferencia de la Paz en lo que afecta a la preparación de la Sociedad de Naciones, y a las explicaciones que dieron referentes a los distintos artículos del proyecto de pacto acerca de los cuales la comisión española encargada del estudio de esta cuestión había juzgado inútil el esclarecimiento de determinados puntos.

El delegado dio cuenta también de que Lord Robert Cecil, delegado británico, dijo al terminar la reunión que no creía anticiparse al declarar que los Gobiernos aliados considerarían como bienvenidos en la Sociedad a los países neutrales que se hallaban representados en dicha reunión.

El Gobierno de S. M. tomó nota con satisfacción de todas estas declaraciones, y se felicitó de poder dar su adhesión a este pacto en todo lo que contiene de esencial.

En la hipótesis de que el nuevo estudio a que el pacto ha de ser sometido en la Conferencia no alterará las líneas generales del mismo, y también de que el examen de las enmiendas propuestas facilitará la introducción de algunos cambios en ciertos puntos de detalle juzgados dignos de interés particular, el Gobierno de S. M. tendrá gran satisfacción en aportar sus esfuerzos a una obra de tan alto alcance.

En el momento oportuno el Gobierno solicitará de las Cortes la autorización necesaria para, conforme al pacto, unir su concurso al de los Gobiernos representados en la Conferencia de la Paz, mediante su participación en la Sociedad.

Esto, hasta cierto límite, pasado el cual, la participación recordada será aún mayor.

RIBERAS DEL DÍA

Hora que no duele estómago que no siente.

—Pero has visto, Teodora? Dese mañana ya está ese llo de la hora

—Y eso a tí, que más te da? Adelantala el reloj cuando vayas a acostarte una hora, y luego no tienes que preocuparte.

—Aunque contrariarte siento, chica, no me has convencido, y con tal procedimiento, resultará que he dormido una hora menos, pues tengo a las seis que levantarme como ayer, y eso es restarme el dormir y no me avengo.

—Discurres muy mal, Pascual, porque será el primer día, los demás duermes igual, conque cesa tu porfia.

—Pero yo sigo sin ver al tal cambio la razón.

—Pues, hombre, para tener menos gasto de carbón!

Si al día una hora se aumenta y se le quita a la noche de luz, veo por mi cuenta que se limita el derrame.

—De acuerdo no nos ponemos en esa reforma ambigua; lo que sé es que volveremos a la hora nueva y antigua.

—Conque cesa tu porfia.

—Yo la veo, Teodora.

—Yo la veo, Teodora.

—Ten de una vez decisión para amoldarte a la hora.

—Oyes dar seis campanadas? no digas: das cinco de antes, son contantes y sonantes las seis justas y clavadas.

—Lo que el cambio económico tu mismo lo vas a ver en nuestra casa.

—Sí? Atiza qué talento de mujer!

—A las once de esta noche las veinticuatro serán, y lo mismo a pie que en coche las once no se oirán.

—Como siempre te he oido: etiñas que economizarás a la once he decidido que vengas hoy a cenar!

—Justo medio.

LOS MINEROS PIDEN JORNADA DE Siete HORAS

Ha visitado al gobernador civil una comisión del Sindicato Minero que reclama la entrega de unas conclusiones acordadas por los obreros en las que estos pidan entre otras cosas que se establezca para ello la jornada máxima de siete horas de trabajo.

Y se levanta la sesión, a la que no asistió público.

GUERRA DENTISTA

Muro de la Mata, número 12.

De Subsistencias

Declaraciones de artículos de consumo y de ganados

Ayer publicó la Alcaldía el siguiente bando:

Hago saber: Que con el objeto de que el vecindario, y especialmente las clases intermedias no alguen ignorancia de las terminantes resoluciones dictadas por el Ministerio de Abastecimientos y que la autoridad superior de la provincia ha publicado en el «Boletín Oficial», he dispuesto condensarlas en el presente bando, para que procuren su más exacto cumplimiento, evitándose las responsabilidades en que pudieran incurrir y han de ser eximidas con el mayor rigor.

Conforme al real decreto de 7 de marzo último y otras disposiciones dictadas sobre abastecimientos, se entenderá clandestina la tenencia o posesión de toda clase de substancias alimenticias, como son los cereales y sus harinas, las legumbres y las suyas, los tubérculos, talizas, las carnes frescas y saladas, los pescados y conservas, los huevos, el azúcar, el vino, los aceites y cualquier otra de las consideradas como de consumo general, siempre que no hayan sido declaradas, según se previene en dicho real decreto.

Igualmente deben ser declaradas las existencias de carbones de todas clases, leña y demás combustibles, los piensos, semillas y otras substancias destinadas a la alimentación del ganado, y los productos químicos que se emplean por los agricultores para abonar y combatir las enfermedades del viento y de las plantas.

Los que ya tengan declaradas las existencias deberán declarar igualmente las que adquieran con posterioridad, dentro del plazo de cinco días, a contar desde la fecha de entrada en sus depósitos o almacenes, así como las salidas de las mismas.

En las declaraciones de salidas se hará constar el nombre, apellidos y domicilio del adquiriente, fecha de la enajenación o traslado y lugar a donde se traslade.

Los fabricantes y cosecheros que transforman diariamente las cerezas, así como los almacenistas de los artículos anteriores expresados, llevarán cuenta corriente de entradas y salidas, remitiendo quincenalmente a la Alcaldía declaración detallada y por triplicado de dichas entradas y salidas durante la quincena.

Los comerciantes al detalle presentarán mensualmente sus declaraciones de altas y bajas.

La tasa o señalamiento oficial de precio máximo de los artículos y la fijación de precios de venta hecha y publicada oficialmente por las Juntas provinciales, constituyen mandato de autoridad, siendo juzgados con arreglo al Código por los Tribunales de Justicia aquéllos que poseyendo existencia de artículos cuyo precio esté señalado, traten de exigir al comprador otro superior.

También serán entregados a los Tribunales por delito de maquinación artificial para alterar el precio natural de las especies, los que se nieguen a vender las existencias declaradas que posean, y si dichas existencias fueren clandestinas se entenderán conexos del delito mencionado.

Por último, según ordena el ilustrísimo señor gobernador civil en circular inserta en el «Boletín Oficial» del día primero del corriente, todos los vecinos de esta ciudad deberán presentar en esta Alcaldía, antes del día 9, declaración jurada por triplicado de toda clase de ganados que posean, expresando edad y destino de los mismos, a fin de remitirlas a la autoridad superior de la provincia el día 10 de este mes, según previene la citada circular.

Reunión en el Gobierno civil.

Ayer tarde se reunió en el Gobierno civil la Junta Provincial de Subsistencias, asistiendo a la reunión la Comisión permanente de Subsistencias del Ayuntamiento.

Formaban aquélla y ésta el señor gobernador civil, presidente; y los señores Coloma, Cañada, Pascual de Quinto, Remírez, Pardomingo, y Díez del Corral, de la Junta; y el alcalde señor Francés, que también forma parte de la misma, y qué acompañó a la expresada Comisión municipal, representada ayer por los señores Sáenz Cabezon, Santos y Sáenz Torre.

También han sido nombradas: maestra propietaria de Rincón de Soto, doña Ávelina Inda, e interina de Igea (por licencia de la propietaria), doña Hermilia García.

Plenitud de derechos.—A la Dirección general se ha remitido la

petición de que conste en acta la reunión de la Comisión municipal.

La reunión da comienzo a su trabajo mañana, a las diez de la mañana, a cuyo efecto se reunirá en el Ayuntamiento.

Domingo, 6 de abril de 1919

REDACCION Y ADMINISTRACION

PLAZA DE LA IMPRENTA, 9, BAJO

APARTADO DE CORREOS, NÚM. 28

No se devuelven los originales aunque no se inserten Anuncios a precios convenionales. Remitidos a una peseta linea.

NUMERO ATASADO. 10 CENTIMOS

El día político

Madrid, 5.-V. h.

ROMANONES NO DICE NADA

El conde de Romanones despidió ayer mañana con el rey.

Luego nos dijo que era absoluta la carencia de noticias para comunicar a la Prensa.

INFORMES DE GOBERNACION

El subsecretario de Gobernación dijo a los periodistas que acusan tranquilidad todas las noticias de provincias recibidas en el Ministerio.

Que hoy han reanudado su publicación todos los periódicos de Barcelona.

Y que ya la censura solamente se ejerce para las noticias y comentarios que se refieren a las instituciones militares, permitiéndose ya la

del señor Maura conferenciaron éste y el conde de Romanones.

Los conservadores declaran que apoyarán a cualquier Gobierno que se forme, con el fin de legalizar la situación económica.

LA TASA DE ALQUILERES

El Gobierno estudia el procedimiento para llegar a la tasa de alquileres.

Los oficiales del Ministerio de Hacienda hace algún tiempo que vienen haciendo estudios sobre los tributos que pagan las fincas urbanas.

ROMEO ACONSEJA

Hablando el gobernador civil con los periodistas del cierre de ayer para portavoz del acuerdo del Ayuntamiento, informando el arbitrio de vinos y alcohol, ha dicho, que lo primero que tienen que hacer, los que se creen lesionados en sus intereses por los acuerdos municipales, recurriren forma legal a la Superioridad.

GARRIDO Y LOS CONSUMOS

El alcalde ha enviado hoy a la Prensa un escrito en el que se defiende de los ataques personales que estos días se le venían haciendo por algunos periódicos, al tratar de los Consumos.

Hace constar el señor Garrido que el impuesto sobre los vinos y los alcoholos no es invención suya, ni del Ayuntamiento ni de la Junta Municipal; es obra de un Gobierno que se llama nacional, que presidió el señor Maura, y del que formaban parte los señores Alba, Garzón, Pristo y Romanones.

Fuó aprobada el impuesto en Consejo de ministros y dió ocasión al señor González Bosadá, para dictar el Decreto de 11 de septiembre de 1918 autorizando la exacción del arbitrio a los Municipios.

Además fué sancionado por el Congreso sin las protestas de ahora, y defendido por el jefe de la minoría liberal del Ayuntamiento, seguidamente de sus amigos.

El actual ministro de Hacienda ha autorizado la exacción del impuesto al Ayuntamiento, aprobando las ordenanzas para la misma.

Por ello manifiesta el alcalde que tiene seguridad de que el conde de Romanones no ha podido decir, como lo atribuyó el señor Garzón, que un alcalde de real orden no hubiera permitido el impuesto, porque sabe, además, que aprobado por la Junta Municipal, no cabe al alcalde otros recursos que ejecutar el acuerdo.

Declaró que es, ha sido y será enemigo acárrimo de los Consumos, y que en lo que a él atañe en sus obligaciones de alcalde, asegura que no se restablecerá la zona fiscal, ni el pincho, ni los consumos, ni las casetas, ni las antiguas matrículas.

Nada de eso pasará, afirma el señor Garrido.

Añade ésta que el Ayuntamiento ha peinado y visto impuestos, para evitar gravar los artículos de primera necesidad general, y se le conceden esos sustitutivos irán a la supresión, en primer lugar, de los que gravan las carnes sin la protesta de los que hacen como que cierran las tiendas.

El alcalde y el Ayuntamiento irán a eso con todas sus fuerzas.

HABLANDO CON ROMANONES

Esta noche ha dicho a los periodistas el jefe del Gobierno que seguirá teniendo excelentes noticias de la situación en Barcelona, y la impresión halagüeña de que el lunes se restablezca la normalidad, trabajándose en todas las fábricas y talleres.

Un periodista le preguntó: «Y con la vuelta a la normalidad considera el plantamiento de la crisis?»

Al lo que contestó don Alvaro: «No puede pensarse en eso: en realidad no hay nada.»

EL INSTITUTO DE REFORMAS SOCIALES

Este organismo ha recomendado al Gobierno autorizar a la Junta Central de Colonización interior para conceder anticipos a las Asociaciones cooperativas como Colonias constituidas por braseros del campo que sean propietarios de pequeños lotes de tierra procedentes de la subdivisión de predios particulares.

PEREZ CABALLERO A PARIS

Se asegura que en breve saldrá para París el subsecretario de Estado, llevando una misión especial del Gobierno.

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas los días 4 y 5:

Nacimientos.—Lorenzo Manuel Suberviela García, Cruz Pérez Paradas, José Agustín Benito Santó Tomás Torralba, Santos Benito Ochoa Ochoa.

Defunciones.—Domingo San Román Martínez, de Ezcaray, de 71 años; Marina Castilla Ezquiero, de Logroño, de 8 meses; Carmen Ramos Guillén, de Oliva de Jerez (Bajadizo), de 90 años; Ismael Cabredo Velilla, de Oyón, de tres años; Félix Marín Guergé, de Logroño, de ocho meses; Martina Herrera Barreto, de Soto de Cameros, de 80 años.

Matrimonios.—Magencio García Molero, con Juana Marañón López; Reparado Ramírez Cámaras, con Victoria Martínez Martínez.

Cándido González Val, con Sabina López de Viñaspre y Sáenz de Morentín.

Zacarias Villamor González, con Margarita Pinillos Suberviela.

El trabajo nocturno en las panaderías

De Barcelona

Madrid, 5.—V. h.

AUMENTA LA NORMALIDAD

Continúa normalizándose la vida en Barcelona.

Hoy ha aumentado el número de tranvías en circulación. Todos van llenos de pasajeros y ya no son escoltados por fuerzas del Ejército.

Funcionan todas las líneas de la Sociedad Anónima de Tranvías.

El de San Martín no ha pedido circular, por falta de corriente.

La mayoría de los obreros de la Sociedad Canadiense, Sociedad de Aguas, Compañías de Gas Lebón y Catalana, han solicitado ser readmitidos al trabajo.

El lunes trabajarán los gremios del ramo de construcción.

El capitán general ha manifestado a los periodistas que autorizará la reapertura de los establecimientos públicos y ampliará las horas para la circulación nocturna, en vista de que la situación es tan tranquila.

UNA DETENCION

Ha sido detenido un inspector de tranvías que agradió a un oficial del Ejército.

SIN PERIODICOS

Hoy tampoco se han publicado los periódicos en Barcelona.

REGISTROS

El Juzgado militar ha practicado varios registros en los domicilios de algunos sindicalistas detenidos, encontrando cartas y documentos relacionados con la huelga general.

ESTANIA, COMPROMETIDO

En el domicilio de Estanía se han hecho documentos comprometidos.

Segundo. En el caso de accidente, debidamente acreditado, que impide el trabajo de día.

Tercero. Por motivo de interés general o de necesidad pública, y en caso de suministro a la fuerza armada.

Art. 4.^o Las excepciones a que se refiere el artículo anterior seán declaradas, a solicitud de los dueños de los establecimientos, por la Junta local de Reformas Sociales, y, en su defecto, por el alcalde, oyendo al gremio y ramo, tanto de patrones como de obreros, si los hubiere y concediéndole recurso ante el Ministerio de la Gobernación, que resolverá, oído el Instituto de Reformas Sociales.

En el caso de urgencia notaria a que se refieren los números segundo y tercero del artículo anterior, podrá conceder, desde luego, autorización el alcalde, dando cuenta a la Junta local de Reformas Sociales.

En el caso de urgencia notaria a que se refieren los números segundo y tercero del artículo anterior, podrá conceder, desde luego, autorización el alcalde, dando cuenta a la Junta local de Reformas Sociales.

Art. 5.^o El cumplimiento de este decreto será objeto de la inspección del trabajo del Instituto de Reformas Sociales, con arreglo a las disposiciones que regulan el funcionamiento de la misma.

Esta inspección podrán ejercerla también las Juntas locales, las autoridades gubernativas y municipales y sus agentes, acomodándose a lo que disponga a este efecto el reglamento para la ejecución del presente decreto.

Los inspectores del trabajo, las autoridades y sus agentes, podrán visitar los establecimientos a que se refiere este decreto, a todas las horas del día y de la noche. Se declarará pública la acción para denunciar las infracciones del presente decreto.

Art. 6.^o Un ejemplar, por lo menos, de este decreto se colocará en sitio visible del local o locales del establecimiento donde haya de ser aplicado.

Art. 7.^o Las infracciones a este decreto se castigarán con la multa de 25 a 125 pesetas para los patrones, aplicable el máximo en caso de reincidencia.

Art. 8.^o El Gobierno determinará el procedimiento para imponer y hacer efectivas las multas. El importe de éstas ingresará en las cajas del Instituto Nacional de Previsión o de sus Agencias o Representaciones regionales y provinciales, con destino al fondo especial de pensiones para invalídos de trabajo.

Art. 9.^o El Gobierno podrá suspender la publicación de este decreto en una población o región, o en la España, en caso de urgencia extrema, por razón de orden público o de interés nacional.

Si la suspensión hubiera de prolongarse más de tres meses, será preciso oír al Instituto de Reformas Sociales y el Consejo de Estado.

Art. 10.^o El Gobierno, oído el Instituto de Reformas Sociales, dictará el correspondiente reglamento para la ejecución del presente decreto, dentro de los dos meses siguientes a su promulgación.

Este decreto empezará a regir a los dos meses de publicado el Reglamento.

TIATRO HOMERO

HOY, DOMINGO

SECCIONES DE CINEMATOGRÁFICO

A LAS TRES

Butaca, 0'20. 2^o piso, 0'10.

A LAS CINCO

Butaca, 0'40. General, 0'10.

A LAS SIETE

Butaca, 0'80. General, 0'20.

A LAS DIEZ

Butaca, 0'60. General, 0'15.

En todas las secciones se proyectarán la grandiosa película

LA INVASION DE AMERICA

En la sección de la noche se darán números para el regalo de

CINCUENTA PESETAS.

5 de abril.

PARA LAS FIESTAS

La Comisión de Fiestas de Mayo y de Entradas los esfuerzos que han sollicitado contrato de esta plaza, se ha

contestado a Ernesto Pastor, Fini-

to, Maraya y Chatillo de Zaragoza;

esperándose sus estipulaciones.

Respecto a funciones de teatro,

ha venido en estos días, el conocido

primer actor Carlos Jiménez; es-

cribirlo diciendo el teatro Emilio

Molinos y Francisco Mateo; pero,

antes se ha ofrecido a la compañía de

Montijo, y se espera su con-

testación.

Otro número de gratis pasatiempo

habrá en el programa, sin olvidar

los tradicionales y típicos festajes

religiosos, que dieron nombre a la

ciudad fundada por el Abraham de

la Biblia.

Del pangüero del Santo Patrón

se encarga, como en todos los años,

un hijo de la Calzada.

Dúcto.—Mañana, en el teatro,

trabajará un aplaudido dueto de

artistas de baile y canto que, según

nuestras noticias, obtendrán éxito en

las tablas y en taquilla.

Tiempo.—Mejora el tiempo, si

bien pasarán unos días para que des-

aparezca la humedad.

Sermón.—El excelente mo-

Ayuntamiento encargó el sermones de

Soledad, de la tarde de Viernes

Santo, al canónigo M. I. señor don

Julián Cantero.

Universidad.—Se ha cumplido el

primer aniversario de la muerte de

don Hermenegildo Ortega, impre-

ntor y comentarista, que fué de este

Ayuntamiento. En el templo de las

Bernardas se ha celebrado el fune-

ral de cabo de año, con bastante

concurrencia.

Ritual.—Reiteramos nuestro pésame a

la viuda y a los hijos.

Entierro.—De un parto difícil y

mucho doloroso se encuentra enfer-

ma doña Carmen Capero, esposa

del joven farmacéutico don Isaaz

San Martín.

Deseamos muy de veras que comi-

zaga el restablecimiento de su salud

la doña Carmen, y que en su casa

rene la paz y tranquilidad.

Restauración.—Si ya de restauración,

si bien los lectores habrán

advertido el truco, que la presencia

de don Francisco Vélez en esta ciu-

dad, no la conciencia, será recordada

siempre con orgullo; y esto es

claro, porque lo bueno se estima, se

recuerda y se

Por su suavidad
Cicatriza las heridas de la piel
recomendado por las autoridades médicas

Al objeto de evitar las numerosas y burlas limitaciones que vienen haciéndose
DEL JABÓN

EL INMEJORABLE Jabón Blanco Primera PURO DE ACEITE DE OLIVA

de Santiago Ruiz de la Torre - ARNEDO (RIOJA)

OJO CON LAS IMITACIONES
EXJUAN la marca de S. R. Torre
DE VENTA
en las principales tiendas de Ultramarinos

Blanco Especial

GIL DIEZ MEDICO DENTISTA Información general

Mercado 183, frente al Ayuntamiento

EXPORTADORES

El seguro de transportes terrestres es de suma utilidad en las actuales circunstancias. Pedir detalles de palabra y por escrito, al agente único de S. A. Patria. A. Sierra. Salmerón, 38, tercero, izquierda.

Se sacificaron ayer en el Matadero, 189 cabritos, 204 corderos, 8 cerdos y 2 cebones.

La matanza de que damos noticia si se tiene en cuenta las actuales circunstancias, puede considerarse como de primera.

GONZALEZ DENTISTA Sagasta, 23 LOGROÑO

El próximo día 13 llegará a Logroño, para posponerse de su cargo el juez de instrucción, don Dímas Camarero, de cuya competencia y caballerosidad nos hace, perdonar que lo conoce, elogios.

Reconstituyente ideal EL MEJOR DEL MUNDO BIFORINA CA-CIMO

La casa de Esparto, en la que como se sabe están instalados los jueces, necesitaba algunas pequeñas reparaciones, especialmente en la hermosa puerta de entrada y en el portal, y se han llevado a efecto por el Ayuntamiento, mereciendo generalmente la atención que se ha puesto en adecuar como se merece dicho edificio.

En breve quedarán terminadas

JUAN PALACIOS - ABOGADO CORREDOR DE COMERCIO COLEGIAL Compraventa de valores, crédito artístico, etc., etc. Edificio, 2, Logroño.

IGNACIO CAMINO CRAMMOS Maestro del Hospital Militar Enfermedades internas. Nerviosas. Secretas. Piel. Consulta, de 8 a 5. Once Junio, 9, 12.

BODRIGUEZ HUSTOS Dentista. Consulta de 9 a 1 los días laborables. Imprenta, 9.

GENERAL GRAVE

Continúa siendo gravísimo el estado del teniente general señor Braguera.

Dijo que se interesará por la entidad, sobre la base de que llegue a adquirir una vida independiente, y que jamás pueda incartarse el Estado de aquella.

En primer lugar habló en la cámara regia el presidente del Consejo de Los Previsores del Porvenir señor Abras Xifra, quien, así como sus compañeros, se mostraba reconociéndolos al rey.

EMPLEADO INFIL

El empleado en la Inspección Central de la Compañía del Norte José Romero, ha sido detenido como autor del robo de 12.000 pesetas de la caja del jefe de la estación del Paseo Imperial.

POR LA CENSURA ROJA

HUESCA.—Sigue agravándose la huelga de tipógrafos.

No obstante continúan publicándose los periódicos.

SE HABRA SALVADO?

FERROL.—Sigue ignorándose la suerte del vapor francés que ayer pedía auxilio por la radiotelegrafía.

Los remolcadores que salieron del arsenal para socorrerle, tampoco han regresado.

INAUGURACION DE UN BANCO

CEUTA.—Se ha inaugurado el Banco Hispano Africano, con asistencia de las autoridades y representantes mercantiles y bancarias.

Se pronunciaron discursos, elogiando por el progreso económico de Marruecos.

VAPOR DE MANILA

CÁDIZ.—Ha llegado de Manils el vapor correo «Antonio López», trayendo 170 pasajeros, la mayoría de ellos ingleses y americanos.

Conduce abundante carga de tabaco, té, canela y otros productos.

BERENGUER A CASABLANCA

TANGER.—Ha salido para Ceuta el crucero «Princesa de Asturias», que va a ponerse a las órdenes del Residente general de España en Marruecos, quien saldrá para Casablanca con objeto de conferenciar con el general francés Liattey.

LA INVASIÓN DE AMÉRICA, que se proyecta hoy en las cuatro secciones, también tenemos entendido que está relacionada con este no-número asunto, o por lo menos que funcionan algunos aparatos. Todo lo que en esta película se ve es muy moderno, unido a un simpático argumento, lo qué hará seguramente, que sea del agrado general.

Este número, exclusivo extraordinario, está dividido en cinco partes, todas aonal más hermosas.

Aún parece que habrá alguna otra cinta.

Por la noche los diez moscos de negros.

PRENEGROS, PASADORES Y PORQUILLAS DE METAL GRAN NOVEDAD

HIJAS DE POSADAS. Portales 104 y 105

Sus fabricantes los señores LIZARUTURRY Y REZOLA DE SAN SEBASTIÁN lo han registrado con el nombre

CONSEJO DE GUERRA

FERROL.—Se ha verificado el Consejo de Guerra para juzgar a dos marineros a quienes se sorprendió pescando con dinamita.

Banca Ulargui

CASA FUNDADA EN 1820

Cuentas corrientes a la vista con

interés. Impresiones de

la Caja de Ahorros al 3 por 100 con

relevistas en el acto. Impresiones

a 6, 12 meses y más plazo al 3

1/2 y 5 por 100, respectivamente.

Custodia de valores y depósitos,

y en general toda clase de opera-

ciones bancarias.

Se nombrará un Consejo de Adua-

nas.

Se respetarán los derechos adqui-

ridos por los turnos de ascenso y

anteriores oposiciones.

LOS PREVISORES

DEL PORVENIR

El rey ha recibido en audiencia

al Consejo de dicha Sociedad, que

fue a Palacio para dar gracias al

monarca por haber nombrado el

Patronato.

Pidieron al soberano les dispensa-

ra el honor de visitar la casa so-

cial.

Don Alfonso habló con entusias-

mo de la acción de Los Previsores

y departió amablemente con sus

visitantes.

Dijo que se interesaría por la en-

tidad, sobre la base de que llegue

a adquirir una vida independiente,

y que jamás pueda incartarse el

Estado de aquella.

En primer lugar habló en la cá-

mara regia el presidente del Con-

sejo de Los Previsores del Porvenir

señor Abras Xifra, quien, así co-

mo sus compañeros, se mostraba

reconociéndolos al rey.

GENERAL GRAVE

Continúa siendo gravísimo el es-

tado del teniente general señor Ba-

raguer.

LAS POMPAS FUNEBRES

En el Ayuntamiento se ha cele-

brado hoy sesión para proseguir la

discusión del dictamen sobre el ser-

vicio de Pompas fúnebres.

Quedaron aprobadas las bases pa-

ra la subrogación de éste, siendo

las más principales; que para la

conducción de cadáveres pueda em-

plearse la tracción mecánica; que

la cuota mayor sea de 200 pesetas

y la menor de 10; y el plazo de

duración del contrato 12 años.

CARABANCHEL.

— Se vende una mesa de billar francesa con to-

dos sus accesorios, en buenas con-

diciones.

VACANTE DE SECRETARIO

Se halla vacante la Secretaría del

Ayuntamiento de Lapoblación y

Meano, dotada con el sueldo anual de

875 pesetas, pagaderas por tri-

meses vencidos.

Los aspirantes a la misma que

deberán reunir las condiciones exi-

gidas por el artículo 123 de la Ley

municipal, vigente, presentarán sus

solicitudes al alcalde que suscriba,

en término de diez días, contados

desde la fecha de inserción en el

Boletín Oficial de Navarra.

Meano, 31 de marzo de 1919.—

El alcalde, Antonio Remírez.

CRÍADA. De más de 30 años, ne-

cesita para labores de casa «La

Madriñá». Portales, 70, Logroño.

Debe ser forastera, prefiriéndose

viuda sin familia.

SE VENDEN dos tinos de aceite

de 14 cántaras cada uno, un mostra-

do y un tabique de madera nuevo;

se darán baratos. Razón LA RIOJA.

QUIEN NO COMPRA BICICLETAS

para el célebre marca «Victoria», con

todas las facilidades que el público

desee, desde 200 ptas, en adelante,

construidas en los grandes talleres

de don Cesáreo Ruiz. Todas van

montadas con rozamientos ingleses.

Grandes talleres de Niquelado y Pu-

llimento.—Se niquela toda clase de

metales, precios muy ventajosos.

Representantes: en Calahorra, Domínguez M. Prado; en Nájera, Luis

Calleja; en Tafalla, Pancracio Gur-

bido.

PLANTA BAJA, con agua per-

manente, se arrienda, Marqués de

Murieta, 3. Tratar, comercio de

Joaquín Redón.

SE VENDE AMONIACO Y NI-

TRATO sobre vagón Cártero, y su

perfectorios 18/17 y 18/20 en Logro-

ño, Salmerón, 1.

ANTONIO ALONSO

TIENDA DE DROGUERIA MEDICINAL E

INDUSTRIAL DE E. RUIZ DE

ORA, UNICA EN LA PROVINCIA

DE LOGROÑO Y LIMITROFES.

QUE, POR SU IMPORTANCIA,

DEBE CONTRIBUIR AL POR MAYOR.

TIEND

ECOS DE HARO

5 de abril.

Sesión municipal.— Bajo la presidencia del señor alcalde y con asistencia de los concejales señores Martínez, Ogüeta y Alonso se celebró anoche la sesión plenaria.

Aprobada el acta de la sesión anterior, fué leído un oficio del Gobierno civil, en el que se comunica al Ayuntamiento que la Sala segunda del Tribunal de Cuentas del Reino dictó con fecha 7 de mayo de 1918 último fallo absolutorio en la cuenta de caudales del Ayuntamiento de Haro, correspondiente al período ordinario y de ampliación de 1894 a 95 rendida por don Eusebio Izarra (depositario) y don Ildefonso Ruiz (alcalde); quedando extinguida la Corporación.

Se dió lectura a continuación a una instancia del concejal don Cecilio Prieto, en la cual solicitaba fuera admitida su renuncia al cargo fundamentada en el delicado estado de salud d'1 demandante, según comprobaba un certificado médico que iba unido a dicha instancia. El señor Ogüeta se lamentó que tan digno comarquero se ausente del Municipio donde tan acordadamente ha laborado. La Presidencia respondió en idénticas declaraciones lo mismo que los señores Alonso y Martínez, accediéndole por fin a lo solicitado por el señor Prieto.

Se da cuenta de un oficio de la Federación local d'1 Sociedades obreras, en el q' se piden las representantes de dichas organizaciones so-

cio

y división parcialia del tramo

pradera de Fuente del Mendo

do se proyecta establecer los nuevos comunales para obreros. Con el objeto de proceder lo más rápidamente posible, se acuerda nombrar una comisión del Ayuntamiento compuesta de los señores Dalgado, Gómez y Martínez, los cuales en reunión de otra comisión nombrada por los obreros, redactarán el reglamento que ha de regir la distribución y vida de la futura Institución.

Fu' aprobado un expediente de pago, instruido después de la revisión de expedientes.

Se lee finalmente una relación y propuesta de retribución, que presenta el maestro de obras municipal, de los obreros que prestaron servicio en la extinción del incendio ocurrido el dia 27 de marzo último, en la casa número 40 de la calle de la Vega. Figuran 44 nombres y asciende a 120'50 pesetas.

Fu' aprobada.

Fuera de la orden se da lectura a una instancia presentada por don Alfredo Ardanza, pidiendo autorización para realizar algunas obras en la cafetería para el abastecimiento de aguas en una casa de su propiedad. Se accede a lo solicitado.

Se concedió también un socorro de lactancia en turno preferente a un hijo de don Lino Alcalde; y en turno ordinario a un hermano menor del primero.

El primer sindicato manifiesta a sus compañeros de Concejo que la basta de leña y de un árbol de la Vega, le ha sido adjudicada a don José Archaga en 169 pesetas. También manifiesta el señor Almánzur que se ha interceptado el paso de "la Alegre", a causa de algunos sprodimientos de tierra, producidos por las persistentes lluvias de los pasados días. Se acuerda oficial a la Compañía de Haro-Ezcaray, interesando el arreglo del citado camino.

Finalmente, el señor Martínez dice que el sol, al penetrar en el mercado desde muy temprano, perjudica algunos artículos de consumo, especialmente el pescado. Se acuerda que el maestro de obras adopte las medidas más oportunas para evitar dicho inconveniente.

No habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión.

Braga.— En la iglesia parroquial de Santo Tomás apóstol se ha verificado esta mañana el enlace ma-

trimonio de la gentil señorita Margarita Arce, con el distinguido joven don Fructuoso Rioja.

Los novios, a quienes deseamos eterna luna de miel, han salido para Zaragoza.

Dafunción.— En plena juventud ha fallecido esta tarde la angelical señorita Julia Marcialino Salazar, hija del acreditado industrial don Arturo.

Mañana, a las uatras, de la tarde, tendrá lugar la conducción del cadáver. Dadas las generales simpatías con que cuenta la distinguida familia de la fallecida, esperamos que éste acto constituirá una verdadera manifestación de duelo.

A los apenados padres y hermanos enviamos desde estas columnas nuestro más sentido pésame.

A LAS SEÑORAS

Anuncio a mis distinguidas clientas que acabo de recibir los últimos modelos de sombreros de verano de señoras y niños, de las mejores casas de París. Gran surtido de artículos para la medida.

BLÁNCA SANTAMARIA

Calle de la Vega, 40, ent.º, HARO.

NADA MEJOR QUE CHOCOLATE FALCON

Depósito: Hijos de Carlos Andrés

RIOJA ALTA

BRIONES, 4.— Ha nevado copiosamente, apareciendo los míticos vecinos cubiertos de blanca caperuza. Los frutales y viñedos han sufrido perjuicios grandísimos; y como consecuencia natural de estos cambios son numerosos los enfermos. ¡Bonita primavera! Se conoce que el tiempo, por no ser menos, se declara bolchevista.

Ha fallecido la bella y virtuosa señorita Soledad Euzkiza, de opulenta familia bilbaína, q' se encontraba pasando unos días en casa del propietario y comisionista de vinos don Manuel Díaz. Hoy será enterrado el cadáver y mañana trasladado a Deusto.

Desearnos a la familia resignación por tan irreparable pérdida.

Han sido hoy los funerales de cabo de año por el alma del virtuoso caballero don Santiago Castrejón. Reiteramos a sus hijos nuestro sentimiento.

Ha dado a luz con toda felicidad una hermosa niña la esposa del acaudado don Ricardo Ibañarriaga. Nuestra enhorabuena.

— El domingo será pedida la mano de la bella y simpática señorita Marina Pérez para el no menos simpático joven Jaime García, hijo del conocido industrial don José. Les deseamos venturas y les damos la enhorabuena más sincera.

Ha contraído matrimonio la agraciada señorita Crescencia Suso con el propietario y labrador de Ollauri don Emilio Ruiz; siendo apadrinados por doña Paula Gil y don Isaac San Martín. La novia, que estaba elegantísima, iba acompañada de un ramillete de lindas señoritas, entre las que recordamos a Angelina Díaz, María y Cecilia Gil, de Ollauri; señoritas de Lardies, de Haro, y Mariana Arrate, Isidra Uyarra, Carmen Loza, Juanita Hueto y Felisa Díaz, de Briones. Entre las casadas, algunas nenes más jóvenes, recordamos a las señoras doña Artemisa Abalos, doña Valeria Abalos, señora de Lumbreiras y Apellániz y doña Paula Gil; todas de Ollauri; señores de Alta y Castrejana, de ésta; y del sexo fuerte vienen a los señores Antonio y Nemesio Díaz, de San Asensio; Julián Díaz, Eduardo y José Ruiz, Claudio Lumbreiras, Agustín Apellániz, Domingo Bóveda, Donato Arnáiz y Amador Altuna, todos de Ollauri; señores de Mira, de Haro; Ricardo y Rafael Castrejana, Julián y Segundo Benito y Jesús Abalos, de ésta.

Finalmente, el señor Martínez dice que el sol, al penetrar en el mercado desde muy temprano, perjudica algunos artículos de consumo, especialmente el pescado. Se acuerda que el maestro de obras adopte las medidas más oportunas para evitar dicho inconveniente.

No habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión.

Braga.— En la iglesia parroquial de Santo Tomás apóstol se ha verificado esta mañana el enlace ma-

sí su personalidad de ciertas maneras y se le inscribió con varios nombres y apellidos. Pero esto, que él tenía bastante cuidado en ocultar, a no ser a su señorita, que a ésta le debía su libertad en una ocasión comprometida; todo esto, repito, era pacata minuta, que suele decirse.

Visitando los hospitales, Luisa lo encontró una vez enfermo, y aguardándole en su convalecencia (si resistía la enfermedad de locura que fingía a las mil maravillas) un pre-

sidio. La hija de don Luis se interesó por él sin saber por qué ni cómo.

Hay corazones que se buscan. Se puso en juego la influencia de su padre, y no fué difícil trasladar, desde el hospital a la casa del banquero, al infeliz demente, absuelto por completo de la pena gracias a su triste enfermedad.

Excusado es decir que al mes estaba bueno, gordo y dispuesto a meterse en otro cualquier lío, con tal de que lo proporcionara un puñado de pesetas.

Los criminales por naturaleza se venden muy baratos.

Hoy vemos a Evaristo elegante y peinado como un señorito, aprovechando todos los momentos oportunos de requebrar a Eulalia, muchacha agraciada, vivaracha y muy a propósito para sostener lides de amor con émimo resuelto.

Como conocían al anciano profesor de su señorita, la franqueza empezó a presidir la mesa, y sirvieron de la señorita por su tacto y reservas en los asuntos.

Es verdad que Evaristo había andado antes de entrar al servicio de la casa de Mendoza siempre reluendo el encuentro del inspector de policía en la calle de la Comadre, donde por lo regular habitó entonces en Madrid. También es cierto que no le eran desconocidas las paredes del Saladero, y que si algún rededor tuvo cédula de vecindad figuró

después de terminada la ceremonia, fueron los invitados a la fiesta de la "Consuelo", y en el amplio comedor, adornado con plantas y flores con sumo gusto por la dueña de la casa, acompañada de sus bellas hijas Carmen y Valentín, se sirvió un buen menú, con la maestría a que nos tiene acostumbrados.

Durante el banquete amenizó el acto la hija de la dueña señorita Carlota Ibáñez, q' ejecutó en el piano, con el arte que asombra, estocadas piezas. También dedicaremos un recuerdo a las sirvientas Lucía Elgueta y Anita Martínez, q' lo hicieron como consumadas cocineras.

Terminada la comida, se hizo música y baile hasta la hora d'1 mixto, en q' los recién casados salieron para Madrid y otras poblaciones.

Les deseamos eterna luna de miel y enviamos nuestra enhorabuena.

El mercado de vinos se halla más animado, teniendo comijadas varias cubas los conocidos comisionistas don Manuel Díaz y don Eduardo Peñafiel; este último, unas seis mil cintas, a 18 reales una.

Han salido para Bilbao la señorita de Menéndez y su magnífica hija, y en breve para Valladolid, donde fijará su residencia, el doctor don José Iglesias, hasta hace poco titular de ésta.

AMBRINA



FLORES DE ORO PELO RUBIO IGUAL AL ORO

Con el uso de esta maravillosa tintura a base de Manzanilla Oxigenada obtendrás una cabeza sedosa y fuerte. No perjudica y es inofensiva.

DE VENTA
Droguería de don
ALEJO MARTÍNEZ
San Blas, 7, Logroño

En Haro,
D. Adolfo Herrarte
Libertad, nº 5

Logroño: Imprenta de LA RIOJA

FOLLETIN DE LA RIOJA 14

NOVELA ORIGINAL de la señora

Dona Prudencia Zapatero de Alcalá

Qué misterio tan grande encierra cada sor en este mundo!

Quién sabe si aquella especie de animal, que nadie le reconoció sentimiento ni memoria, era la viva imagen del dolor y el remordimiento!

CAPITULO VII

Donde se deja comprender el corazón de los malvados.

En el comedor, con todo lo necesario al almuerzo preparado, esperaban al maestro y su discípulo Eulalia y Evaristo, criado éste predilecto de la señorita por su tacto y reservas en los asuntos.

Es verdad que Evaristo había andado antes de entrar al servicio de la casa de Mendoza siempre reluendo el encuentro del inspector de policía en la calle de la Comadre, donde por lo regular habitó entonces en Madrid. También es cierto que no le eran desconocidas las paredes del Saladero, y que si algún rededor tuvo cédula de vecindad figuró

después de terminada la ceremonia, fueron los invitados a la fiesta de la "Consuelo", y en el amplio comedor, adornado con plantas y flores con sumo gusto por la dueña de la casa, acompañada de sus bellas hijas Carmen y Valentín, se sirvió un buen menú, con la maestría a que nos tiene acostumbrados.

Durante el banquete amenizó el acto la hija de la dueña señorita Carlota Ibáñez, q' ejecutó en el piano, con el arte que asombra, estocadas piezas. También dedicaremos un recuerdo a las sirvientas Lucía Elgueta y Anita Martínez, q' lo hicieron como consumadas cocineras.

Terminada la comida, se hizo música y baile hasta la hora d'1 mixto, en q' los recién casados salieron para Madrid y otras poblaciones.

Les deseamos eterna luna de miel y enviamos nuestra enhorabuena.

El mercado de vinos se halla más animado, teniendo comijadas varias cubas los conocidos comisionistas don Manuel Díaz y don Eduardo Peñafiel; este último, unas seis mil cintas, a 18 reales una.

Han salido para Bilbao la señorita de Menéndez y su magnífica hija, y en breve para Valladolid, donde fijará su residencia, el doctor don José Iglesias, hasta hace poco titular de ésta.

Los deseamos eterna luna de miel y enviamos nuestra enhorabuena.

El mercado de vinos se halla más animado, teniendo comijadas varias cubas los conocidos comisionistas don Manuel Díaz y don Eduardo Peñafiel; este último, unas seis mil cintas, a 18 reales una.

Han salido para Bilbao la señorita de Menéndez y su magnífica hija, y en breve para Valladolid, donde fijará su residencia, el doctor don José Iglesias, hasta hace poco titular de ésta.

Los deseamos eterna luna de miel y enviamos nuestra enhorabuena.

El mercado de vinos se halla más animado, teniendo comijadas varias cubas los conocidos comisionistas don Manuel Díaz y don Eduardo Peñafiel; este último, unas seis mil cintas, a 18 reales una.

Han salido para Bilbao la señorita de Menéndez y su magnífica hija, y en breve para Valladolid, donde fijará su residencia, el doctor don José Iglesias, hasta hace poco titular de ésta.

Los deseamos eterna luna de miel y enviamos nuestra enhorabuena.

El mercado de vinos se halla más animado, teniendo comijadas varias cubas los conocidos comisionistas don Manuel Díaz y don Eduardo Peñafiel; este último, unas seis mil cintas, a 18 reales una.

Han salido para Bilbao la señorita de Menéndez y su magnífica hija, y en breve para Valladolid, donde fijará su residencia, el doctor don José Iglesias, hasta hace poco titular de ésta.

Los deseamos eterna luna de miel y enviamos nuestra enhorabuena.

El mercado de vinos se halla más animado, teniendo comijadas varias cubas los conocidos comisionistas don Manuel Díaz y don Eduardo Peñafiel; este último, unas seis mil cintas, a 18 reales una.

Han salido para Bilbao la señorita de Menéndez y su magnífica hija, y en breve para Valladolid, donde fijará su residencia, el doctor don José Iglesias, hasta hace poco titular de ésta.

Los deseamos eterna luna de miel y enviamos nuestra enhorabuena.

El mercado de vinos se halla más animado, teniendo comijadas varias cubas los conocidos comisionistas don Manuel Díaz y don Eduardo Peñafiel; este último, unas seis mil cintas, a 18 reales una.

Han salido para Bilbao la señorita de Menéndez y su magnífica hija, y en breve para Valladolid, donde fijará su residencia, el doctor don José Iglesias, hasta hace poco titular de ésta.

Los deseamos eterna luna de miel y enviamos nuestra enhorabuena.

El mercado de vinos se halla más animado, teniendo comijadas varias cubas los conocidos comisionistas don Manuel Díaz y don Eduardo Peñafiel; este último, unas seis mil cintas, a 18 reales una.

Han salido para Bilbao la señorita de Menéndez y su magnífica hija, y en breve para Valladolid, donde fijará su residencia, el doctor don José Iglesias, hasta hace poco titular de ésta.

Los deseamos eterna luna de miel y enviamos nuestra enhorabuena.

El mercado de vinos se halla más animado, teniendo comijadas varias cubas los conocidos comisionistas don Manuel Díaz y don Eduardo Peñafiel; este último, unas seis mil cintas, a 18 reales una.

Han salido para Bilbao la señorita de Menéndez y su magnífica hija, y en breve para Valladolid, donde fijará su residencia, el doctor don José Iglesias, hasta hace poco titular de ésta.